

# EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	6 rs. mes.
En los demás puntos.	20 " trimestre.
fuera de España.	30 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

## Suscripcion popular.

Para erigir un mausoleo á D. Eugenio Barrejon. Depositarios D. Enrique Cutayar y D. Juan José Carratalá, cuyos señores admiten tambien donativos, así mismo, en las redacciones de *El Constitucional* y *EL GRADUADOR*.

Rvn.

Suma anterior. 2931.74

D. José Gossart.	10
Juan William.	10
Tomás Morelló.	10
Lorenzo Berluccq.	20
Sres. Salvetti y Harmsen.	50
García y Andreu y hermanos.	20

Total Rvn. 3081.74

## CARTA DE FRANCIA.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Al fin es conocido el famoso tratado de paz, firmado en San Stéfano, que venia siendo la pesadilla de los políticos, hoy que todo el mundo se interesa mas ó menos directamente en las consecuencias de la guerra turco-rusa.

Difícil es penetrar en su verdadero sentido, pues que á parte de la descripción detenida de las nuevas fronteras; y del deslinde geográfico de los estados, hay sin embargo, cláusulas que dejan entrever un deseo de ocultar las consecuencias futuras de este tratado que mas parece una alianza para resistir á las acciones exteriores que una satisfaccion entre los beligerantes.

Entre todos los artículos del tratado, figura uno, sin embargo, que es mas significativo que todos los restantes, y muy propio para despertar serias inquietudes. La última parte del artículo 29, dice así: La conclusion oficial de la paz, que la reservada; estos preliminares ligan, sin embargo, á la Rusia y á la Turquía desde el momento de su ratificación. No es menester, en efecto, ser muy penetrante para comprender que este solo artículo representa la decision firme de la Rusia de llevar á cabo sus propósitos, aun en contra de la opinion de algunas naciones del continente. En este solo artículo se ve claramente retratada la arrogancia provocativa con que el príncipe de Gortschacoff trata á la Inglaterra. No es extraño, cuando las primeras noticias acerca del tratado de paz, comentaron á circular la opinion se alarmó en Inglaterra, la Rusia creyó que detrás de las belicosas manifestaciones de la prensa y del país, se hallaba la declaración de guerra inmediata.

Ha pasado tiempo; algunas de las cláusulas del tratado han sido conocidas; Inglaterra se ha limitado á fundir cañones y proyectiles, llevar su escuadra á Oriente, y despues... nada. En tanto la opinion en Inglaterra se dividia, una gran parte del país, se decia por la política neutral, y el gobierno quedaba en la expectativa.

La Rusia en tanto, ha afirmado sus alianzas con Alemania, hace cada dia mayor la distancia que separa el gabinete de Viena del de Londres, y aumenta sus exigencias en proporción de la pasividad de que Inglaterra se halla poseida.

El resumen de la conducta política de la Rusia, puede hacerse en estas palabras: libertad completa para arreglar á su placer el mapa de la Europa oriental. Inútil es decir, por consiguiente que la intervencion de las potencias signatarias, del tratado de París, es considerada como inútil, y que á evitarla tienden todos

los esfuerzos del gobierno del Czar. Lo mas que la Rusia piensa conceder á las demás potencias, es el derecho de discutir cada una de ellas aisladamente, tal ó cual cláusula del tratado, pero reservándose ella el derecho de someterlas ó nó á la discusión. Como se vé, esto equivale á tolerar por cortesía una intervencion sin resultado alguno, pero nó á conceder veto á las potencias.

La reunion del Congreso parece hoy, dadas estas circunstancias, bien problematica, y tanto ésta como todas las gestiones diplomáticas actualmente entabladas, no parece obedecen á otro fin que al de ganar tiempo, en tanto que la Rusia se dispone á una nueva campaña.

La Rusia prosigue en efecto, haciendo sus aprestos militares y solicitando por todos los medios imaginables las alianzas en el Asia central. Quizás es esto mas grave que todo lo que hasta el presente ha corrido en Europa.

En la India se publican en efecto, varios periódicos en inglés que sirven á las necesidades de los colonos europeos; pero al mismo tiempo, segun la estadística, hay mas de trescientos periódicos publicados en los dialectos del país, que escitan constantemente á las muchedumbres á la revolucion y á la guerra contra el extranjero. Inglaterra no se habia preocupado de este hecho, hasta que recientemente ha establecido la garantía de la fianza pecuniaria para la prensa indígena de la India. Si se advierte que la mayor parte de las poblaciones de la India son musulmanas se comprenderá cuán fácil es escitar su fanatismo, hoy que la Turquía espia su nécia credulidad en el apoyo de la Inglaterra, y producir á esta última una complicacion de gravedad inmensa y de difícil remedio.

De otra parte; Austria se halla lisonjeada por las especiales consideraciones que es objeto por parte de Rusia. Así lo revelan las frases amistosas que el conde Andrassy ha consagrado últimamente á Bismarck, con cuya política se halla identificada la del gabinete de Viena. Esto es exacto en efecto, el conde Andrassy sustituyó al Barón de Deust en el ministerio, solo para satisfacer las exigencias del momento que imponian una política alemana.

Si esta dejase de merecer la confianza del emperador, la política de Andrassy fundada en la alianza de los tres emperadores no tendria razon de ser alguna, y una crisis seria la consecuencia de este cambio cuya trascendencia se puede fácilmente comprender.

En Viena se espera llegar á un arreglo pacífico con la Rusia que permita la rectificación de fronteras, sin menzura para el Austria. Esta calma desconcierta por otra parte al gabinete de Londres que quizá hubiera intentado una accion de hallarse sostenido por el Austria.

La Rumania ha roto toda relacion con la Rusia á consecuencia de la deslealtad de ésta, que se posesiona de la Besarabia y deja á la inteligencia superior la indemnizacion de guerra que habrá de dársele.

La Rumania en efecto, que ha hecho sacrificios costosos para ayudar á la Rusia en la campaña, ella á la que debieron los soldados rusos gran parte del éxito en los ataques contra Plewna, no recibe mas que su emancipacion como premio, en tanto que la Besarabia queda trasformada en provincia rusa.

Inútil es insistir sobre este punto, que la una medida de la ambicion sin límites de la Rusia, que hoy vencedora despoja á sus aliados de la parte que les corresponde en la indemnizacion de guerra. En consecuencia, la Rumania ha declarado que se niega á reconocer el tratado de San Stéfano á aceptar su independencia de manos de la Rusia y á tolerar el paso de los rusos durante la libre ocupacion de la Bulgaria.

En tanto el príncipe de Bismarck desempeña el papel de conciliador entre la Rusia y la

Inglaterra; para evitar las consecuencias que pudiera tener la no aprobacion del tratado de paz por parte del gabinete del Reino Unido, el Canciller del imperio alemán propone que se sometan á discusión todas las cláusulas del tratado, excepto la que se refiere á la indemnizacion de guerra y la que toca á la nueva constitucion de la Bulgaria.

Inútil es decir, que esta base será muy difícilmente aceptada por la Inglaterra, cuya susceptibilidad se halla herida por la conducta de la Rusia. Esta en cambio se propone interpelar al gabinete inglés á propósito de la presencia de su escuadra en el mar de Mármara, creyendo que ha llegado el momento de que desaparezca esta que el príncipe de Gortschakoff juzga una ostensible provocacion.

Los periódicos oficiales rusos se espresan en el mismo sentido, juzgando que no hay motivo alguno que autorice á una potencia á satisfacer su amor propio oponiéndose á la conclusion de una paz que toda Europa desea.

Las últimas noticias confirman sin embargo, la resolucion enérgica del gabinete inglés de no aceptar el Congreso, si no asisten á él las siete potencias signatarias del tratado de París.

La situacion parece definirse con solo indicar que los rusos poseen en el Bósforo, dos navios cada uno de los que contiene seis barcos p rra-topedos.

C.

Paris 27 de Marzo de 1878.

ALICANTE 31 DE MARZO 1878.

YA ERA TIEMPO.

Con la mayor satisfaccion trascribimos á nuestros lectores, la comunicacion que ha dirigido á este Gobierno de provincia el Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas, relativa á las que deben emprenderse para modificar el curso del alcantarillado de esta capital que desagua en el puerto, como medida de higiene pública.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de este vital asunto, llamando la atencion de las autoridades acerca de los grandes perjuicios que pudiesen ocasionar á la salud del vecindario las emanaciones fétidas constantes de esas cloacas, precisamente en el paraje mas concurrido de la poblacion, y encareciendo la conveniencia de que las diese una direccion distinta que alejase los peligros del desarrollo fácil de una epidemia de funestas consecuencias.

Nuestras escitaciones, pues, no han sido desatendidas, y nos damos el parabien por el grande interés que encierra para la salud de Alicante una disposicion tan imperiosamente reclamada por la necesidad.

Réstanos solo hacer una escitacion al Sr. Ingeniero Director encargado de las obras de la conservacion del puerto, á fin de que con la premura que el caso exige, procure se formen los planos y presupuestos correspondiente, con objeto de que sea prontamente un hecho la reforma que se desea.

Hé aquí la comunicacion:

«Gobierno de la provincia de Alicante. — Administracion provincial de Fomento. — Puertos. — El Ilmo. Sr. Director general de obras

públicas, Comercio y Minas, con fecha 16 del actual me dice lo que sigue: — «A Ingeniero Jefe de esa provincia digo hoy lo siguiente: — Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de esa Capital en solicitud de que por cuenta del Estado se desviase las cloacas que desembocan en el interior del puerto: esta Direccion general, de conformidad con el dictamen de la Seccion cuarta de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, ha acordado que por el Ingeniero encargado de la conservacion del mismo se proceda á la formacion del proyecto y presupuesto correspondiente de las modificaciones que es preciso introducir en el alcantarillado de la ciudad en lo concerniente al puerto para evitar los perjuicios que se reclaman respecto á la higiene y salubridad de la poblacion. Lo que trasado á V. S. para su conocimiento, y el de esa corporacion Municipal.»

### CATÁSTROFE HORRIBLE.

Alicante presenci6 ayer un hecho horrible, de esos que solo tienen lugar donde la insensatez, la arbitrariedad, el caciquismo y la ignorancia tienen su asiento, de esos que destrozan de pena el alma, y que la llenan de indignacion.

En los terrenos donde estaban las antiguas murallas, comprados recientemente por el conocido hombre público D. Antonio Mas y Gil, se habian levantado unas paredes como de unos cinco metros de altura, que formaban una especie de corralon, destinado á taller de tonelería. En la mañana de ayer, y en el momento en que cuatro jóvenes como de unos 14 á 16 años, operarios del taller, se hallaban almorzando al lado del edificio, se desplomó un trozo de pared, sepultando en sus ruinas á aquellos cuatro infelices, de entre las que fueron extraídos cadáveres en presencia de sus padres, y ante la indignacion de un numeroso gentío.

No queremos dar libertad á nuestra pluma; nos resistimos á decir cuanto pensamos de ese triste acontecimiento, del cual alguien es responsable, y nos encerramos dentro de la mayor prudencia para preguntar; ¿Quién, faltando abiertamente á las ordenanzas de policia, ha consentido la construccion de ese edificio? ¿Qué facultativo ha dirigido las obras? ¿Qué comision de ornato ha dado la línea? ¿Qué alcalde ha firmado el permiso para esa obra?

No queremos hacernos eco de cuanto ayer oimos en el sitio de la catástrofe, á personas que hasta hace poco pertenecian á la Corporacion municipal, ni afirmaremos que ésta ha cedido en esta ocasion, como en muchas, ante influencias bastardas, olvidando sus deberes; pero diremos, y diremos muy alto, que ha habido cuatro víctimas; que cuatro desgraciados hijos del trabajo han perecido por una incalificable imprudencia de nuestro Ayuntamiento; que cuatro pobres hijos han dejado en el mayor desconsuelo á sus infelices padres, por culpa de quienes tienen la obligacion de ofrecernos proteccion, seguridad y amparo, y no nos dan más que abandono, indiferencia y lágrimas.

Y decimos, sin vacilar, que la responsabilidad del hecho cae toda sobre el Ayuntamiento, porque, segun autorizados informes, el Arquitecto municipal habia negado su conformidad á la construccion de esa obra, y habia denunciado particularmente al alcalde que, menospreciando su informe facultativo, se llevaba á cabo.

Ese caciquismo que impera en nuestra desgraciada capital; esa arbitrariedad que reina en todos los centros administrati-

vos, de que tantas veces nos hemos quejado; esas funestas, y vergonzosas influencias que nos tienen avasallados y humillados, es fuerza que concluyan: y como no esperamos en la discrecion y entereza de aquellos á quienes nos hemos dirigido hasta hoy, volvemos la vista al recto y severo Juez de primera instancia de Alicante, y le pedimos justicia en nombre de una poblacion huérfana y desgraciada; le rogamos, que, con el código en la mano, él, que tan buen nombre ha conquistado con su imparcialidad é ilustracion, aplique la pena al que haya cometido el crimen, y castigue, ya que no está en su mano prevenirlos, hechos como el ocurrido en la vía, que Alicante ha presenciado con escándalo, y desgracias como la ocurrida ayer, que ha visto con horror.

El Sr. Lopez, no necesita de nuestras escitaciones para cumplir con su deber, porque cumple con él siempre; pero necesita saber, que nuestro pueblo tiene puesta en él su mirada, y su esperanza.

Ayer se decía no sabemos con qué fundamento, que el Jefe económico señor Castro y Rabasa, ó iba á ser declarado cesante, ó trasladado á otra provincia á consecuencia de no haber cumplimentado ciertas órdenes de la superioridad, de que dimos noticia á nuestros lectores hace pocos dias.

Desconfiamos de la exactitud de la referencia, como desconfiamos de todo aquello en que puedan ganar algo los intereses de la provincia, pues por desgracia es un hecho, que los funcionarios que son menos simpáticos por sus condiciones de carácter ó de capacidad son los que duran mas en sus destinos.

Siguen acusando inmensa gravedad las noticias de Oriente, segun el contenido de los telégramas recibidos ayer en Madrid, y en provincias. La dimision de lord Derby, jefe del actual ministerio en Inglaterra, es el signo positivo de la guerra con Rusia, que arrastrará sin duda, á las demás potencias de Europa á una actitud belicosa, cuyo término será siempre desastroso para todos, venza quien venza.

El problema es difícil de resolver, pero es mas difícil su solucion, por medio de las armas.

Noticias de buen origen hacen presumir que el gobierno retiene los presupuestos para introducir en ellos algunas modificaciones, en vista de las divergencias surgidas entre los individuos de la comision.

Pues peor es *meneallo*, y sinó al tiempo.

Los presupuestos actuales no necesitan *remiendos*, sinó reformas radicales y éstas no han de hacerse por los conservadores.

Suma de perder tiempo.

### GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL. — Para complacer al público, y por interés mismo de la empresa, insistimos de nuevo en la necesidad de que las funciones teatrales se empiecen á las ocho en punto de la noche, y que se acorten los entre actos; pues las altas horas en que terminan diariamente, no son cómo las para nadie, ni propias de un teatro de provincia en que las costumbres son enteramente distintas á las de Madrid.

Si la empresa desoye nuestras escitaciones, peor para ella.

CATÁSTROFE. — En otro lugar del periódico, encontrarán nuestros habituales lectores, las consideraciones que nos han sugerido la catástrofe ocurrida en las murallas de San Francisco, y en esta seccion haremos tan solo la historia de tan desgraciado acontecimiento.

A las ocho de la mañana, en el corralon que existe en las antiguas murallas de la plaza de San Francisco sucedieron cuatro desgracias, que llevaron desde los primeros momentos la consternacion y el espanto á muchas familias de las clases trabajadoras de esta capital.

Nuestros lectores saben el incremento que ha tomado en esta ciudad los trabajos de tonelero, y en el sitio donde ocurrieron las tres muertes y un herido gravísimo, trabajan mas de sesenta personas.

Las primeras noticias que llegaron á nuestros oídos, fueron horribles. Nos decian que al dar las ocho de la mañana habia la costumbre de que muchos trabajadores se ponian á almorzar arrimados á la pared que mira al mar, y que ésta se habia desplomado, cogiendo entre sus escombros á no sabemos cuantos infelices trabajadores.

Con ansia febril nos dirigimos al sitio de la ocurrencia y los primeros momentos fueron angustiosos, porque la pared habia caido formando una tabla, desprendiéndose al golpe alguna que otra piedra y no era posible calcular cuantos infelices habia debajo de ellas.

La inmensa mayoría de los compañeros de las cuatro víctimas, momentos antes habian marchado á una tienda de enfrente á comprar algun fiambre para el almuerzo y esto les salvó de una muerte cierta.

Los que se salvaron, paisanos que acudieron á los gritos, alguno que otro soldado y las autoridades mas tarde, todos rivalizaron en abnegacion para ver de librar á aquellos desgraciados. Todo fué inútil. De los cuatro jóvenes que estaban almorzando, tres fueron extraídos ya cadáveres y completamente mutilados los brazos y las piernas del cuarto.

La pluma es impotente para describir la escena á que dió lugar el reconocimiento de los cadáveres, en presencia de los padres, hermanos y deudos.

El dignísimo juez de primera instancia, instruyó las primeras diligencias, y se ordenó que los cuerpos de aquellos infelices fuesen trasladados al Hospital.

Dia triste, dia de luto fué el de ayer para las familias de estos desgraciados, á las que enviamos el mas sentido pésame, y les deseamos toda la resignacion cristiana en estos terribles momentos de pena y sentimiento.

SIGA SU CURSO LA PROCESION. — En el pueblo de Torrelaguna y su término jurisdiccional, han sido embargadas ciento setenta y tres fincas de otros tantos contribuyentes, que no han podido pagar las crecidas cuotas que se les exigia.

Con estas ascienden á 50.000 las que se hallan en España en idénticos casos.

Vivir para ver.

ESCISION FEMENINA. — En Tortosa hace tres dias, recorrieron las calles de la poblacion varios grupos de mujeres, gritando: ¡Abajo los consumos!

Las autoridades tomaron algunas precauciones contra tan extraño alboroto, haciendo reconcentrar la Guardia civil.

El sexo débil quiere tambien ochar roncas. Veremos en qué quedan sus fieros.

ESTRAÑA CARAVANA. — En Pego, pueblo de la Marina, se han presentado unos personajes sumamente extraños. Hace algunos dias aparecieron cuatro carruajes tirados cada uno por dos magníficos caballos, conduciendo á cuatro familias de diez individuos. Establecieron en un campo en el ensanche del pueblo, formando cuatro sólidas tiendas de campaña.

Las viviendas estas son desconocidas, pues no dejan penetrar á nadie en su interior, y de noche tienen á uno de sus individuos de centinela.

Esta extraña caravana se dedica á la compra de objetos antiguos como ropas y lozas; su oficio es componer calderas viejas y enseres de esta especie. Distingúelos sus rasgos de generosidad; se dan una buena vida y comen perfectamente. El aspecto de estos individuos es con todo miserable, muy súcios, con el cabello y barba muy crecida.

Dos mozos del pueblo atrevidos y curiosos, hace tres ó cuatro noches, quisieron enterarse de quiénes eran esos personajes; opúsose el cen-

tinela, trabaronse de palabras y sonaron unos tiros que dispararon los vecinos; alarmóse la caravana, salieron sus individuos y despues de una lucha, lograron prender á los de Pego. Al dia siguiente los presentaron á la autoridad, la cual instruye el tanto de culpa del hecho.

**HISTORIA.**—En la funcion de despedida dada en Madrid por Mr. Bidel, estuvo á punto de ser devorado por alguno de sus compañeros de glorias y fatigas.

Al concluir la exhibicion de las fieras, un descuido de un dependiente dió origen á que una pantera se introdujese en la jaula del oso, trabándose entre ambos una lucha formidable y sangrienta. Atraído Mr Bidel por el rugido de los combatientes, entró en la jaula con un pequeño látigo en la mano, pero no estaban en disposicion de obedecer sus discípulos. Bidel cogió del pescuezo al oso que se revolvió contra él, trabándose otra lucha tanto mas terrible, cuanto que los dependientes aterrorizadas no ayudaban desde fuera y la jaula estaba cerrada.

El público mientras tanto estaba hondamente impresionado, hasta que al fin se abrió la jaula saliendo Mr. Bidel victorioso, llevando la pantera herida, y él con algunas ligeras contusiones.

El público repuesto del susto, aplaudió frenéticamente al bravo domador.

**EL CAPITAN BOYTON.**—He aqui lo datos relativos al último viaje de este intrépido nadador:

«El capitán Boyton, dice, se echó al agua en Tarifa á las siete de la mañana; lo seguia un falucho con seis tripulantes y dos señores de esta plaza: su idea era cruzar desde el referido punto hacia Levante, bien fuese á Ceuta ó algun punto inmediato; pero la corriente lo llevó hacia Trafalgar, donde se encontraba á las once, marcando cabo Espartel al Sur. cambió la corriente y lo llevó en direccion Este. á las doce tropezó con grandes mareas y fuerte corrientes; otro rivero de marea lo llevó hacia Poniente, marcando Tánger al Sur; á las dos cambió nuevamente la marea y lo llevó en direccion Sudeste; á las cuatro y media se encontraba tres millas distante de Punta Alboasa: en este sitio era tan grande la corriente, que los que estaba en el falucho á todo trance quisieron recogerlo á bordo creyéndole en gran peligro, lo que rehusó el capitán, diciendo que ellos podian marcharse si querian, que él seguirá su viaje hacia tierra.

La corriente lo alejó de nuevo de tierra, encontrándose á las seis y media á Levante de Punta Alcázar; cambiando de nuevo la corriente, lo echó hacia medio Canal en direccion al Océano; á las siete, que empezaba á oscurecer, el falucho lo perdió de vista: despues de algun tiempo dieron con él é insistieron de nuevo en recogerlo á bordo, lo que decididamente rehusó. sobre las nueve se encontraba de nuevo á Poniente de Punta Alcázar, en los bancos de Jaseur, echándolo hacia Punta Malabata en la ensenada de Tánger: á las doce se encontraba frente á dicha ciudad, siéndole imposible ver al falucho, pues el salitre del agua le habia oscurecido la vista: en este apuro los del falucho le echaron un cabo para remolcarlo hasta cruzar la Punta; habiendo montado el arceife, soltó el cabo y nadó hasta llegar á tierra. Estuvo en el agua diez y siete horas.

El capitán Boyton calcula la distancia que recorrió en 50 millas: asegura que este ha sido el viaje más expuesto y arriesgado de cuantos ha efectuado; que las mareas y corrientes en el Estrecho son terribles y cambian súbitamente en distintas direcciones; que aún tiene el cuerpo dolorido y estropeado de lo mucho que sufrió. En la creencia de que encontraría al *Jachal* que le llevaba un almuerzo, no fué provisto de comida, habiendo estado todo este tiempo sin tomar alimento. Al llegar á la playa sonó su bocina, huyendo los moros, aterrados al verle, se echó de nuevo á nado hasta el falucho para descansar, hasta que Mr. Mathews el cónsul americano, consiguió que abriesen las puertas de la ciudad, y le condujo á una fonda.

**LA NATURALEZA.**—Hemos recibido el número 16 de esta elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

La síntesis de los líquenes.—La zarandija.—Dos nuevas plantas japonesas.—La galeria etnográfica del Museo de Artillería de Paris.—Nuevo pedal para la transmision del movimiento en los tornos y en las máquinas de coser. (pedal mágico de Bourdin).—*El Iris*, crucero inglés.—El ácido persulfúrico.—Miscelánea.—Las perforaciones de las maderas fósiles.

Contiene este número 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Cynanchum macrorrhizum florecidas.—Traje de un piel roja de la América del Norte.—Algunas armas de la nueva galeria del Museo de Artillería de Paris.—Pedal de Bourdin.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que

desea un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá grátis.

**AGENCIA.**—Bajo este título publicamos en otro lugar de nuestro periódico, las condiciones de esta agencia.

No hay duda alguna que interese á los propietarios particularmente, y á los hombres de negocios tambien, el que esta agencia pueda tener resultados favorables, que despues de todo serán en beneficios de muchos.

Llamamos pues, la atencion de anuncio tan extraordinario.

**AVISO.**—Nueva remesa de sardinas ahumadas á 12 reales el ciento.  
San Fernando, 32, almacén.

## SECCION COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.*

#### ENTRADOS.

Vapor Cervantes, c. Bareño, de Málaga, con efectos

#### DESPACHADOS.

Vapor francés Ville de Brest, c. Gronós, para Havre, con vino.

Goleta Elisa, c. Solovals, para Torrevieja, con lastre.

Balandra Amistad, p. Pastor, para Argel, con efectos.

Laúd Cristo de la Providencia, p. Perez para Valencia, con lastre.

Vapor Cervantes, c. Bareño, para Barcelona, con efectos.

## SECCION LOCAL

*Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

Hace saber: Que habiendo terminado en 23 del actual el plazo de tres meses concedido por esta Direccion en el edicto espedido en 22 de diciembre del año próximo pasado, para que durante él acudieran los interesados regantes de esta huerta, á la Secretaria de esta Direccion con los títulos de propiedad, á fin de inscribir á su nombre en los Registros de Giradora el derecho al disfruto de las aguas del Pantano; constanding que algunos de aquellos no han podido comparecer en dicho plazo por justas causas, y para que no se les irrogue el menor perjuicio; se les concede último é improrogable término que finará el dia que concluya la corriente Tanda segunda apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que determina el artículo 24 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de abril de 1849.

Alicante 29 de Marzo de 1878.—El Director, Emilio P. del Pobil.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

No habiéndose presentado licitadores en el primer remate de la subasta del arbitrio de puestos de la feria de Santa Faz, que se ha de celebrar en esta capital en el mes de Mayo próximo, se anuncia al público que el dia 8 de Abril de doce á doce y media de la mañana, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía un nuevo y único remate, en el cual se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió de base en la licitacion.

Alicante 30 de Marzo de 1878.—T. José Javaloyes.

#### AGENCIA.

- 1.º Se admiten inscripciones de fincas por alquiler para su contratacion.
- 2.º Se administran toda clase de fincas á precios módicos.
- 3.º Se encargan de toda clase de reparos y obras á precios de tarifa reducida.
- 4.º Se adelantan mensualidades á los propietarios de casas si lo desean.

5.º Se proporciona dinero con cualquier garantía que convenga.

6.º Se compran y venden toda clase de fincas. Darán razon calle de San Francisco, núm. 74, principal, de 9 á 2 de la tarde en donde se podrán pedir detalles de estos contratos.

#### AVISO.

Para evitar á los que tengan sillas que enrejillar alguna interpretacion, por las muchas carpinterías que hay en dicha calle, nos obliga esta nueva descripción, (por enrejillar cada silla, 9 reales)

Calle de Teatinos, número 21, carpintería de Federico Martínez.

## A los contribuyentes.

*Juan Aquilina, Agente de Negocios.*

Dicho agente se encarga de facilitar á los contribuyentes que hubiesen vendido el papel del Empréstito, ó no hubiesen podido adquirirlo todavia, los valores necesarios para satisfacer á la Recaudacion de Contribuciones, la parte en papel que se les descontó en el cuarto trimestre de 1875-76, como así mismo de hacer la correspondiente entrega á la Recaudacion, retirando los respectivos recibos. Calle de Tarifa, 1, esquina á la de San Pascual. 12-50

#### AVISO.

Garbanzos de Castilla gordos de fina cuchura, á 37 rs. arroba valenciana.  
San Fernando, 18. 5-9

## ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Estadística, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la armada, Infantería del ejército, Caballería, Administracion Militar, Artillería, Ingenieros militares y Estado M. del C.

Clase para el repaso de las materias de 2.ª enseñanza, honorarios. 15 pesetas mensuales. Plaza de Isabel 2.ª, núm. 11, 2.º

**P** REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

**A** viso importante.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

**P** ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 69 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 97 rs.

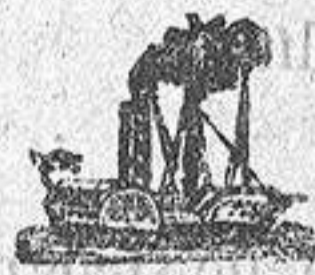
## Servicio entre Alicante y Orán.

### Vapores Correo de Alicante y Amalia.

Desde el 15 de Marzo corriente, harán dos viajes semanales: Salida de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde, y de Orán para Alicante, los mismos dias á la misma hora.

Consignatarios del Correo de Alicante: D. Juan Mas Dols.

Idem del Amalia: Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá. 15-30



### VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 1.º de abril para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y Compañía.

### VAPOR LA FELGUERA.

Saldrá el 1.º de abril, para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Carey y compañía.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO ESPAÑOL**—Gran funcion para hoy á las ocho en punto.—El drama en dos actos. *Els dos anells*.—La comedia en dos actos, *Els Besons de Sedavi*.

Entrada general 2 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

## COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitación.

### PRECIOS.

#### Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre....	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

#### Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Id. externas: Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	15 rs.
Equitación, lección diaria, cada mes.....	80 rs.
Id. Lección alterna, cada mes.....	50 rs.
Id. Lecciones sueltas, cada una.....	4 rs.
Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.....	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y después de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 reales mensuales.

### Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos.

#### EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES

Director

D. Antonio Sanchez Alearas,

PRESBITERO.

#### Instrucción primaria—Profesores

Escuela elemental.	D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental y Barchiller en Artes.
Escuela superior	D. Jose Diaz y Gomez, Maestro superior

#### Segunda enseñanza—Profesores

Latin y Casillano. (1.º curso.)	D. Antonio Sanchez Alearas, Presbítero.
Latin y Casillano. (2.º curso.)	D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.
Historia Universal	D. Cristóbal Pacheco, Licenciado en Filosofía y Letras.
Historia de España	D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.
Rotórica y Poética	D. Manuel Chapuli y Guardiola, Arquitecto.
Psicología, Lógica y Ética.	D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.
Geografía	
Historia Natural	
Fisiología é Higiene.	
Aritmética y Álgebra.	
Geometría y Trigonometría.	
Física y Química.	
Elementos de Agricultura	

#### Asignaturas de aplicación y adorno—Profesores

Economía política.	D. José Garcia y Soter, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.
Francés.	D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.
Inglés	
Complemento de Geografía.	D. José Antonio Chapuli, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.
Dibujo de figura, lineal y paisaje.	
Dibujo geográfico é hidrográfico.	
Teneduría de libros.	D. Juan Augusto Blanquer.
Ejercicios prácticos de Comercio	
Caligrafía	D. José Altamira.
Música.	
Gimnasia	
Equitación	

#### Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio—Profesores.

Religion y moral	D. Antonio Sanchez.
Ejercicios prácticos de Matemáticas	D. Manuel Chapuli.
Principios de Derecho.	D. Emilio Senante.

#### Junta de Profesores

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta encargada de la dirección y administración del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.



### INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

#### Descripción de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; 1.º en crown-glasse puro pulimentado ó papel astadamente, 2.º glasse ó crown-pulimentado en junto, 3.º cristal arvidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vasilar que los cristales crown glasse son los únicos después de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal ó vidrio blanco ordinario lo solo se emplea para los anteojos muy someros y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincaillerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ellos y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Haciendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasse.

Nota.—Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes en casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento, llevan grabado en el mismo cristal, el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la seña en la vida.

LASSALLE, OPTICO MAYOR, 8.

**CAPSULAS de RAQUIN**  
ou Baume de COPAÏHU

**Las Cápsulas de Raquin**

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Aiquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

**El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres**

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

### A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE.

preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante, y calle Mayor, n.º 27 y 29 Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como: Gastralgias, malas digestiones, ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todo ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insolubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito pormayor y menor en Madrid, farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 5, y Alicante, Mayor, 22; Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales.

### ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

#### Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

#### DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

### FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevalier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Ribano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-ibílico de Ch. Albert, Bron, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875